

Alcalde - Presidente



Comunicados: En San Quirico de Escorça (Barcelona) siendo los -
D. José Sala; Alcalde veinte horas de la noche del día dieciséis de Junio de mil
noventa y ocho, previa convocatoria se reunen
D. José Puig, Conde de los Municipios de este Ayuntamiento, que al margen se
le alcalde. hallan expresados, bajo la Presidencia del Sr. alcalde, D.
D. Antonio Lobet José Sala, declarando abierta la sesión.
D. Antonio Fornal No se da lectura al acta anterior celebrada últimamente
D. José Rovira te por no estar pasada en el libro oficial de actas que
D. José Comadrón usa esta Corporación, no firmándose la celebrada por el
D. Ramón Lluís tramamente por ausentarse del salón de Sesiones de esta
D. Santiago Fome Casa Consistorial D. Juan Pita Llado, Secretario interino
Secretario Habili. de este Ayuntamiento.

Tado.

La Presidencia da lectura de una proposición que con
carácter de urgencia presenta a esta Corporación Municipi-
pal, para su aprobación, el cual copiado textualmente
dice lo siguiente:

Esta Presidencia da cuenta al Consistorio que viene
observando desde hace mucho tiempo, que la actuación
del Sr. Secretario que lo es interinamente de esta Corpo-
ración, deja mucho que desear, no estando a la altura

que debiera estar en el cumplimiento de sus funciones administrativas, concurriéndole una serie de circunstancias desfavorables; una referente al cargo administrativo y otras de índole físico-personal.

Consecuencia de lo expuesto, cáese el honor de informar, precisar y concretar a los Hrs. Municipales, lo siguiente:

Resulta que D. Juan Bta. Gladio, Secretario Interno de esta Corporación, observa una estruada y comprobada negligencia en la tramitación de documentos ordenados por las disposiciones legales vigentes, demostrando una ineptitud en una serie de servicios encomendados por la Superioridad, sin muestras mínimas de voluntad, celo ni interés en ordenar y coordinar los trabajos propios y puramente administrativos de Secretaría, que como jefe de servicios es su misión y le incumbe personalmente; concurriéndole además, de su edad avanzada, defectos de imposibilidad física, etc., etc..

Necesitando y siendo de capital importancia, además, que el Secretario sea un fiel colaborador de la Corporación y del alcalde, disfrutando de poderes de plena y absoluta confianza para una serie de servicios, que además de los comunes normales administrativos, recaen y han de cumplir hoy en día los alcaldes, dada la actual situación de crisis económica, restricciones, anormalidad general y efectos de la post guerra y requiriendo ello una persona competente, apta, activa y que reúna las condiciones que el actual Secretario desta pueblo se posee, vengo a proponer a esta Corporación lo siguiente:

que a partir de hoy cese en el cumplimiento de sus funciones que como Secretario interno viene prestando a este Ayuntamiento D. Juan Bta. Gladio.

Los Hrs. Municipales que componen (que) esta Corporación, conocen por verídico lo manifestado por la Presidencia, aprobando por unanimidad absoluta, que a partir de hoy cese en sus funciones de Secretario, D. Juan Bta. Gladio, el cual hasta ahora los venía desempeñando in-

Enc. de Secretario
rio de Juan Bta.
Gladio

